

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6
Extranjero id... 9
Número suelto 5 Cénis.
Atrasados 10

BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA



DIARIO DE REUS

DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION
ADMINISTRACION
ARRABAL STA. ANA N.º 35
TELÉFONO 34
ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución y n.º la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañón, Zurbano, 3.—Sres. Cabrián y C.ª, Puertaferriera, 48, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcala, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos.
frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT
curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44.—Barcelona.
Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

CENTRO DE MASAGE

GALANAS, 3, 1.º—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas ó crónicas y particularmente en las Anemias, Clorosis, Pobreza de sangre, Inapetencia, Escrófulas, Asma, Tisis y convalecencia de toda clase de enfermedades.

En las enfermedades articulares se obtienen inmejorables resultados; en los Esquinces, Torceduras, Lumbago (lumbal), Lucaciones, Fracturas, Hinchazones y toda clase de reumatismos.

Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolor de cor), Vómitos, Astringencias de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón.

También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas; Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastrálgias, Enterálgias, Corea (doble de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—Gratis: de 6 á 7.

La intervención del Estado

El proyecto de ley creando el Instituto del Trabajo—y más aún que el proyecto el extenso preámbulo que lleva á manera de programa de reformas—no ha despertado, al menos aparentemente, la atención que á nuestro juicio merecía, por ser casi la única iniciativa del Gobierno y por la importancia de las cuestiones que suscita y promueve la mera creación de la oficina informadora y consultiva acerca del problema obrero.

El preámbulo, debido sin duda á la pluma del publicista tan experto y elocuente como el señor Canalejas, es en extremo sugestivo. Muchas ideas, muchos antecedentes históricos, muchos problemas de la realidad, tras cuya solución teórica ó práctica endan afanosos jurisperitos sociológicos, economistas y hombres de Estado, evoca ese documento, de una literatura que excede en mucho de la usual y corriente en la «Gaceta». La Prensa, en su papel de vulgarizadora, no puede, ni acaso debe, profundizar en esas cuestiones, ni quizás le conviene otra ambición que la de deducir las enseñanzas de aplicación más inmediata. Escribe para el día, para una opinión y un público inestables; su estera es la práctica, tiene siempre un fin de difusión y de proselitismo.

Aun dentro de estos límites modestos, ofrece amplísima materia ese preámbulo, tan exuberante y frondoso como escueto es el texto del articulado.

Una de las primeras cuestiones que plantea el señor ministro de Agricultura, es la de la intervención del Estado en lo que puede llamarse el régimen del trabajo, y casi puede decirse que no eran indispensables sus argumentos en favor de esa intervención, pues en la actualidad casi no hay quien sostenga (y de hecho nadie practica desde el Gobierno) la teoría, escuetamente individualista, de la abstención absoluta del Estado. La noción del Estado gendarme, y menos aún que gendarme, puesto que renuncia á toda medida preventiva de las que la Policía suele practicar en las cuestiones de orden público, sólo existe ya como lanzada contra un individualismo muerto. Recientemente, en el debate que motivaron en nuestras Cámaras los sucesos producidos por el paro general en Barcelona, ni los mismos oradores que sostuvieron el criterio más individualista, los señores Romero Robledo y Carvajal, negaron por completo al Estado todo género de intervención en la materia.

Pero si no hay necesidad de argumentar en favor de la intervención del

GRAN HOTEL SUBUR

á cargo del acreditado fondista

DON JOSÉ URGELL
SAN GAUDENCIO NUM. 5

SITGES

Magnífico local construido exprofeso, compuesto de bajos y cuatro pisos con espaciosas y muy ventiladas habitaciones para familias y personas solas.—Vistas galerías con pintorescas y agradables vistas al campo.

Servicio esmerado.—Cubiertos y á la carta.—Especialidad en banquetes, bodas y bautizos.

Biscuit Glacé.—Waleski.—Mantecados, etc.

Se sirven por encargo.

Grandes cuadras para caballerías, carruajes, automóviles y bicicletas

ANUNCIO

A los señores Maestros Albañiles empresarios
Se les participa que en la Cantera de Santa Ana de Castellvell, hallarán toda clase de piedra gruesa y machacada á precios ventajosos.

Las ventas se efectuarán puesta la piedra en la citada cantera, pero también será conducida al pie de la obra en construcción si algún empresario lo desea.

El propietario, FRANCISCO FUMAÑA.

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.—pral. Reus.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anastésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos á los superiores.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

College Officiel de France A REUS

Para señoritos desde siete años

Dirigido por el profesor de París, Mr. Ch. Gougeard
Calle Montserrat, núm. 8, principal

Además de las varias materias de enseñanza, el idioma francés es el corriente de la casa.

Exámenes fin de cada mes, con premios publicados en los Diarios.

Horas de clases: De 9 á 12 y media mañana y de 2 á 5 tarde.

Horas suplementarias de estudio: De 5 á 8 noche.

Cursos particulares entre las horas de clases, á precios convencionales.

El Colegio queda abierto todo el año.

Gran Fonda de la Rossa Valls

Ha quedado abierta al público en dicha importante población, corriendo á cargo de D. Ramón Tous, la antigua y acreditada Fonda de la Rossa.

El nuevo dueño del indicado establecimiento se propone servir á los parroquianos y al público en general con el mayor esmero y economía en los precios

Gran Fonda de la Rossa.—VALLS.

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínica del Dr. Nadal-May.

Extra: cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Barbará, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Estado, de cierta intervención del Estado, de cambio hay gran necesidad de precisarla, no en fórmulas cerradas y matemáticas, no con sujeción a límites precisos que se calculen por milímetros y se fijen con la exactitud de las medidas geométricas, pero sí con suficiente claridad para que se vea hasta que punto va á ingerirse en la moderna noción jurídica del Estado la antigua noción del bien común, del salus populi, tan propensa á tantas y tan peligrosas interpretaciones.

Ese problema de la intervención del Estado tiene tal magnitud que sus consecuencias no sólo alcanzan á lo que se llama la cuestión social, sino á la organización política de las sociedades modernas, al mantenimiento ó derogación de las libertades individuales, á la participación del ciudadano en el Gobierno. En él caben desde la democracia social cristiana, que quiere implantar con las Encíclicas del Papa las prácticas de los principios evangélicos, el verdadero reinado social de Jesucristo, de que habla el integrismo con otros fines, hasta la conquista del Estado para la transformación de la propiedad y del régimen social, que pretenden los socialistas.

No es nueva la teoría de la intervención del Estado. Venimos de ahí. Toda la historia social y económica del antiguo régimen es eso, intervención del Estado, basada en la noción del Poder público promotor del bien común, y más apto que los individuos para conseguir el bien de éstos: cierta minoría perpetua del individuo con relación á la sociedad, representada por poderes aptos para desempeñar ante todo esas funciones de una «patria potestad» constante, como la romana. Sobre esos cimientos está construido todo el edificio económico tradicional. En cambio, en la concepción del Estado moderno, esencialmente jurídico, la emancipación del individuo, su declaración de capacidad para conseguir su propio bien, é indirectamente el bien general, es la base. Las funciones tutelares que conservan y mantienen la acción social del Estado tienen carácter esencialmente «supletorio», histórico, transitorio en mucha parte. El individuo es fin por sí, no medio para una determinada finalidad social. Como dijo el Sr. Maurel con frase feliz y elocuente, que no acertaremos á reproducir, la sociedad es para el individuo.

Es éste, por tanto, uno de los puntos que requieren más tacto por parte de los gobernantes, y en que más fáciles y más peligrosas son las confusiones á que tan elocuentemente aludió el Sr. Silvela al hacer, no profesión de exegérido individualismo, como se ha dicho, sino la defensa de los principios de la sociedad y de la civilización moderna, que no tolera las antiguas absorciones del individuo. Y más que nadie, están interesados en limitar esa intervención los que blasfeman de liberales. El bien común, salus populi, siendo tan justificado, es la más peligrosa de las doctrinas en sus interpretaciones. Con la misma lógica con que se piden intervenciones de carácter socialista, se pueden pretender intervenciones antiliberales. Si el Estado señala una jornada obligatoria en bien de la salud social, con el mismo argumento puede desechar la libertad de imprenta en interés de esa misma salud, como medida profiláctica contra el contagio de doctrinas subversivas. Todos los argumentos que el socialismo invoca sirven igualmente para el absolutismo, y tienen en él su más copiosa fuente.

Importa mucho que no se agite vagamente esa noción de la intervención del Estado; que se ponga en claro que no representa el abandono del carácter esencialmente jurídico del Estado moderno; que no amenaza á la personalidad individual ni á la propiedad individual, que es como su proyección y el sostén de su independencia; que no ha de salir de la esfera de las funciones tutelares, y ha de ser por tanto excepcional y supletoria; que no aspira á la derogación del régimen del contrato, sino á su mera limitación, ni pretende transformar artificialmente por autoridad del Poder público la or-

ganización económica, sino suavizar los rozamientos de su natural desarrollo; que no significa, en fin, otra cosa que la aplicación de los principios de Derecho y moral que limitan las libertades individuales, y que no trata de suprimirlos, sino de compensarlos y armonizarlos.

Nada de esto es socialista, pero todo ello es liberal. Y eso es lo que no vemos claro, lo que no se precisa y determina en los párrafos del preámbulo á que aludimos. No hemos de deducir precipitadamente por ello que palpita en ese documento el espíritu de las reivindicaciones genuinamente socialistas, que son y no pueden menos de ser revolucionarias; pero la vaguedad de estas materias nos parece harto peligrosa. «Socialismo», aunque se llame cristiano, de cátedra, ó de Estado, «intervención del Estado», si no se definen bien estos términos y no se declara que no se trata de transformar ó derogar el régimen de la propiedad y del contrato, son teas incendiarias arrojadas á las pasiones populares.

Detalles de Cuenca

Cuenca 15.

Han causado mala impresión, por resultar inexactas y exageradas, las noticias transmitidas á los periódicos de Madrid sobre el suceso de la Catedral, pues ni han habido los heridos que se dice, ni camillas, ni casas aplastadas.

Ayer continuaron activamente los trabajos de salvamento, sobre todo por la noche.

A las dos de la madrugada llegaron los obreros al portal desahogado y en que se suponía debían encontrarse los obreros, siendo extraídos dos de ellos con vida.

El momento fué de una emoción indescriptible.

El público ovacionó y aclamó á los salvadores y á los salvados.

Los salvados se hallan muy decaídos y faltos de fuerzas.

Se les dá el caldo para reanimarlos. No tienen lesión alguna.

Tienen las uñas gastadas de arañar al pretender comunicarse ambos.

Se oye la voz de otro chico que los salvados dicen ser un tal Pepe, acudiéndose á extraerlo.

Se toman precauciones, por amenazar los escombros derrumbarse por todas partes.

Se supone que entre los escombros hay otros dos chicos que se cree deben haber muerto.

Uno de ellos se cree que está sepultado bajo los escombros de la calle, por decir los chicos salvados, que fué quien les cerró la puerta.

Hoy se esperan dos compañías de zapadores minadores para derribar el murellón de la torre que queda en pie.

Se siguen adoptando precauciones para evitar más desgracias.

A las cinco de la tarde se tuvo el sentimiento de no poder extraer al niño de que se hace referencia anteriormente.

Una vez ha reconocido la Catedral el ingeniero municipal, quien mandó retirar á los obreros para descargar parte de la techumbre.

Los obreros, protestaron, porque, á pesar del peligro, querían perforar el portal.

Ha llegado una compañía de zapadores-minadores, dirigiéndose al lugar del suceso.

Ingleses y boers

Condiciones de paz

El periódico liberal de Edimburgo «The Edinburgh Evening News», cuyo redactor en jefe, M. Hector Macpherson, ha celebrado recientemente una entrevista con el presidente Krüger, afirma que las condiciones formuladas por los delegados boers en Europa, como bases de las negociaciones de paz, las cuales se han discutido en la conferencia de Klerksdorp, son las siguientes:

1.ª No se exigirá la independencia absoluta como primera condición, si se llega á un acuerdo satisfactorio en lo

que se refiere al futuro gobierno interior de los dos Estados.

2.ª La proclama de lord Kitchener, confiscando las propiedades de los burghers que se hallen en armas, quedará anulada y serán restituidas las propiedades confiscadas.

3.ª Se concederán indemnizaciones por las propiedades destruidas y el ganado capturado por las tropas inglesas.

4.ª Reconocimiento completo de todas las deudas de los dos Estados contraídas antes y después de las hostilidades y hasta el día de la anexión de los dos Estados por lord Roberts.

5.ª La cuestión de los idiomas será resuelto por un acuerdo mútuo.

6.ª Amnistía para los rebeldes de la Colonia del Cabo y libertad para todos los prisioneros políticos.

7.ª Señalamiento de una fecha para el regreso al Africa del Sud de todos los prisioneros boers.

8.ª Se aceptará la intervención de una ó dos potencias amigas para comprobar la ejecución de las cláusulas del tratado de paz, después que se haya firmado.

JUDICIAL

EDICTO

Don Emilio Vélez Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo acordado en méritos de los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado penden, seguidos por el procurador D. José Doménech Grau, en nombre de D.ª Josefa Borrell Fatjó, viuda de D. Jaime Martori Borrás, de esta vecindad, contra D. Buenaventura Amorós Divorri, vecino de Falset, se anuncia la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.ª Una casa, compuesta de planta baja con bodega, almacenes y corral, entresuelo y principal, sita en la plaza de la Carnicería de la villa de Falset, número veinte y cuatro; lindante á la derecha con la de los herederos de don Pedro Pi, á la izquierda con la Viuda de Tomás Cort, y por la espalda, con la calle de la puerta del Buey. Ha sido valorada, sin deducción de cargas, en siete mil quinientas pesetas. 7.500 ptas.

2.ª Otra casa situada en la propia villa de Falset, y travesía que dá de la plaza de la Constitución á la calle de la Fuente de Horno, señalada de número setenta y nueve, compuesta de planta baja, con bodega y almacén, tres pisos y desván, lindante á la derecha con la de Gabriel Anguera, á la izquierda con la de Manuel Amorós, y por la espalda con la calle de Arriba. Ha sido valorada, también sin deducción de cargas, en cuatro mil quinientas pesetas. 4.500 ptas.

3.ª Y un edificio llamado Molí del Oli, con prensas, trujales y otras dependencias, situado también en la calle del Buey de la villa de Falset, señalado de número doce, lindante por la derecha con la de José Mateu, por la izquierda con la de Manuel Rull, y por la espalda con la calle del Vall de las Moreras. Su valor, sin deducción de cargas, nueve mil pesetas. 9.000 ptas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado de primera instancia de Reus á las once del viernes, día diez y seis de Mayo próximo, advirtiéndose: 1.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que las mismas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero. 3.ª Que las indicadas fincas se sacan á pública subasta, á instancia de la parte ejecutante, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, debiendo observarse en su virtud lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Dado en Reus á quince de Abril de

mil novecientos dos.—Emilio Vélez. —Ante mí.—El Escribano, Tomás Ribes, Hdo.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

La falta de observancia de las prescripciones contenidas en las ordenanzas municipales en lo referente á la extracción y conducción de las tierras sobrantes y escombros que resultan de los edificios, da lugar constantemente á quejas del público y no pocas veces á cuestiones de trascendencia. Al objeto de evitarlas en lo sucesivo y deseando que se cumplan rigurosamente las disposiciones que rigen sobre el particular, he acordado prevenir lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibido sacar dichas tierras y escombros sin un permiso especial de esta Alcaldía, debiendo ser conducidos hasta nueva orden á la «Riera de la Beuradex».

2.º Dicho permiso deberá solicitarse de la Alcaldía en el Negociado correspondiente de la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y será solo valedero por un día, debiendo ser renovado si la operación hubiera de prolongarse por más del expresado tiempo.

Los contraventores á las disposiciones de este bando serán castigados con la multa de 25 pesetas.

Reus 16 de Abril de 1902.—El Alcalde, José Casagualda.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 16

Real Orden de Hacienda sobre cumplimiento de la ley de 6 de Marzo último, sobre relaciones de los centros directivos con la Hacienda.

Registro de dos minas de hierro en Porrera á nombre de Celestino Fernandez Aduart.

El Juzgado de Huesca cita á Rosendo Torres Martín, de ignorado paradero.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 15, llegada ayer tarde.

Guerra.—Relación de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del ejército, significados por el ministerio de la Guerra por diversos cargos.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre modificación del epígrafe 179 de la tarifa 3.ª de industrial.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por varios contadores de fondos provinciales y municipales en solicitud de reformas en el reglamento orgánico del cuerpo.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el gobernador civil de la provincia de Cádiz á la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Crónica

Observaciones meteorológicas DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TÍPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Rows for 9 and 15 hours.

Advertencia

La Redacción y Administración del DIARIO DE REUS, se han instalado en el Arrabal de Santa Ana, número 35, bajos, frente la Sucursal del Banco de España, donde se ha trasladado la imprenta de D. G. Ferrando, editor de este periódico.

En el Ayuntamiento Sesión de ayer

Principió la misma á las 7 en punto, bajo la presidencia del Sr. Alcaide y con asistencia de los señores Amar, Huguet, Massó, Vergés, Oliva, Serra, Pamies, Montseny, Sedó, Pallejá, Vallcorba, Bonet, Navás, Roca, Mayner, Fábregas, Borrell, Rovira, Alimbau y Briansó.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se acuerda acudir á la Superioridad para que se proceda al arreglo de la carretera de Reus á Montblanch, que se halla en pésimo estado.

Se acuerda aceptar el encobramiento gremial de consumos por los señores D. Antonio Escudé y D. Ramón Galofre, fabricantes de conservas vegetales.

Leído el dictámen de la sección de Gobierno, que quedó pendiente en la sesión anterior, proponiendo se conceda un destino en el archivo-biblioteca municipal, en calidad de interinamente, y con el sueldo de 75 pesetas mensuales, á D. Francisco Gras y Elías, el Sr. Montseny, estuvo conforme con ello, como igualmente los Sres. Amar, Rovira, Navás y Masó. El Sr. Vergés, se opuso tenazmente, por razón de economías. El Sr. Borrell, como enmienda al dictámen, propuso que del sueldo de que disfruta actualmente el archivero D. Bernardo Torroja, se entregue la mitad al Sr. Gras y Elías, y así no se gravará en nada el erario municipal.

El Sr. Briansó defiende el dictámen, suspendiéndose por 10 minutos la sesión, para que la comisión de Gobierno resuelva si admite ó no la enmienda del Sr. Borrell. Reanudada la sesión, y retirada por éste su enmienda, se vota el dictámen, quedando aprobado por 16 votos, contra 5. Fueron éstos los de los Sres. Vergés, Alimbau, Pamies, Sedó y Fábregas. Votaron sí, los señores Briansó, Huguet, Massó, Amar, Oliva, Serra, Montseny, Borrell, Roca, Rovira, Bonet, Vallcorba, Pallejá, Mayner, Navás y Presidente.

Dióse cuenta de un dictámen de Fomento, proponiendo la subasta de las obras de ampliación de desmonte de terrenos cerca la Boca de la mina, para la construcción de un gran depósito de aguas.

Varios señores concejales se opusieron á la aprobación de dicho dictámen y varios lo defendieron. Entre los primeros, hallábase los señores Borrell y Vergés. Entre los segundos los señores Briansó y Pallejá. Es imposible transcribir todo cuanto se dijo á propósito de tal dictámen. Todos querían tener razón, todos querían decir la verdad y todos querían hablar claro. Pero, ni nadie habló claro, ni nadie... dijo nada. Y nos quedamos á oscuras, á pesar de que, sobre este asunto, se estuvo hablando nada menos que desde las 7 y media, hasta las 9 dadas, en cuya hora, el señor Alcalde, no pudiendo resistir por mas tiempo la multitud de proposiciones, enmiendas, discusiones, interrupciones y la mar de confusiones que se le echaron encima, viendo, por otra parte, que los concejales no hacían caso de sus indicaciones y de sus deseos de concordia para armonizar las aspiraciones de todos, se decidió á cortar por lo sano, y acordándose entonces de que nunca con mejor ocasión podía usar de su autoridad de Alcalde, cogió la campanilla, y tocándola rápidamente, dijo textualmente: Vaya señores, se levanta la sesión; sínd, no s' acabarà may.

Y efectivamente, se levantó la sesión. Ya debía haberlo hecho una hora antes.

Eran las 9 y cuarto, Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, les diremos que de lo que se trataba, era únicamente de saber, como ya hemos indicado, si es conveniente ó no proceder á la ampliación de las obras de desmonte de los terrenos de la Boca de la Mina, para la construcción de un gran depósito de aguas potables para el abasto de la población.

Hemos recibido una comunicación de la Alcaldía interesando la promoción de una suscripción pública para el monumento á la memoria del Rey D. Alfonso XII, á cuyo fin se acompaña con aquella la oportuna lista.

Correspondiendo á lo interesado por la Alcaldía, queda abierta en esta Redacción la suscripción de referencia, para la cual se ha fijado la cuota máxima de una peseta.

Los donativos se admitirán solo hasta el día 21 del actual, en cuyo día, según se nos participa será recogida la lista de suscripción.

En la subasta verificada ayer por la Cámara Agrícola de esta ciudad para la provisión de 35.000 kilos de azúfre molido, se adjudicó el remate á favor de los Sres. Masó y Ferrando, de la presente, el precio de 7'72 pesetas el saco de 40 kilos.

En el concierto que dará esta noche la Banda Municipal en los jardines del Teatro Circo, se ejecutarán las piezas siguientes:

«Despierta España», (paseo doble), Mateu.

«La Bohème», (mosaico), Puccini.

«La Czarina», (rapsodia), Chapí.

«El rey Midas», (wale), Strauss.

Dentro de breves días vestirá el santo hábito de novicia en el convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad, la Srta. D.ª Carmen Español y Armengol, natural de Solivella.

En «Boletín Oficial» extraordinario publica el señor gobernador civil la siguiente circular:

«Gobierno de la provincia.—Diputación provincial.—En cumplimiento de lo que previene el artículo 55 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, modificado por el real decreto de 12 de Abril de 1901, y en uso de las facultades que la misma me concede en su art. 62, he resuelto convocar y convocar á la Diputación provincial para el día 21 del actual, á las diez y seis, con el objeto de proceder á la celebración de las sesiones ordinarias del primer período semestral del corriente año.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para los efectos legales correspondientes.

Tarragona 12 de Abril de 1902.—El gobernador, Bernardo Amer.»

Según los artículos 203 de la Ley del Timbre vigente y 68 de su Reglamento, las sociedades obreras tienen derecho á la exención del Impuesto del Timbre en su documentación, según dispone la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda en 16 de Noviembre último.

Habiéndose dispuesto por el Excmo. señor capitán general se haga un llamamiento parcial para ingresar en el servicio activo de marinería, se han dado las órdenes convenientes para que los individuos de este distrito que les corresponda se presenten en la Comandancia de Marinas de Tarragona para ser remitidos á Cartagena.

Entre otros de los asuntos de que ha de ocuparse la Diputación en las sesiones ordinarias que ha de inaugurar el día 21 de los corrientes, procederá á la elección de vice-presidente de la nueva Comisión provincial de entre los cinco señores diputados que deben constituirse por turno, y son don Víctor J. Olesca, D. Antonio Romagosa, D. Juan Merolles, D. Estanislao Tell y D. Miguel Saludes, cesando en su consecuencia los señores D. Federico Magriñá, D. Esteban Pellejá, D. José M.ª Boronat, D. Francisco Roig y don Antonio Romagosa, éste como sustituto.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante la próxima pasada quincena ha sido de 155.324 pesetas correspondiendo á Aduanas 47 mil 960 pesetas.

Sobre el 1.º de Mayo próximo, dice un colega barcelonés:

«Se nota algún movimiento entre los obreros para conmerar la Fiesta del Trabajo.

Créese que se reducirá á alguna jira campestre, en vista del estado anormal de las circunstancias por que atravesamos.»

Ha recibido orden de alistarse el acorazado «Carlos V», que se halla en el Ferrol.

Se supone que irá á Barcelona,

Dice un telegrama de Figueras:

«Ha estallado en esta ciudad un se-

rio motín, motivado por la llegada de los cónyuges Magenti, presos durante un año en la cárcel de Gerona como presuntos autores de un asesinato y para quienes pedía el fiscal pena de muerte, retirando la acusación en el acto del juicio oral.

Advertida hoy la presencia del matrimonio en esta ciudad, teatro del crimen, se ha originado un grave tumulto, persiguiendo la muchedumbre á los cónyuges y obligándoles á huir y encerrarse en una casa situada frente á la iglesia parroquial.

El vocerío era ensordecedor, oyéndose frecuentemente los gritos de asesinosa, ¡matarlos!

Las fuerzas de la guardia civil y policía, que acudieron al lugar del suceso, resultaron impotentes para proteger la huida del matrimonio.

Este continúa encerrado, rodeando la casa las citadas fuerzas ante el temor de un allanamiento.

Los ánimos están excitadísimos.»

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1081'09 pesetas.

Francisco Hortonedo y Mestre, Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe los lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5 calle Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Uno de los acontecimientos más notables de estos tiempos, es el invento del «Procedimiento Indio», precioso producto que devuelve al cabello blanco el mismo color de la juventud, sin que perjudique en lo más mínimo la salud, ni manche la piel ni la ropa; reproduce el cabello, priva su caída y hace desaparecer completamente la caspa.

Se vende en Reus, Calle de la Fuente 13, en El Capricho y en las peluquerías de Olivé y de Gullí. En Barcelona, Herboristería del Rey, Calle de Vidrio 1.

El éxito cada día más creciente que obtienen las Grajeas de la Cruz Roja Espinar para la curación rápida y segura de toda clase de Calenturas, ya sean tercianas, cuartanas ó interfecciosas ha hecho que los principales médicos de España y el público en general las elogie como el verdadero medicamento de seguro éxito.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Finalmente ¡oh! lectores

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico.

Para detalles léase Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Interesante

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Estomacal de Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Aniceto papa. Iglesia de la Divina Providencia

En esta iglesia continúa la solemne novena del Patrocinio de San José, se celebra todos los días á las 6 y media de la tarde.

El domingo, día 20, fiesta del Patrocinio de San José se celebrará con toda solemnidad: por la mañana á las 7 y media habrá comunión general con pláticas preparatorias; á las 9 y media oficio solemne cantado por las religiosas y con sermón que está á cargo del Rdo. Dr. D. Isidro Gomá Catedrático del Seminario de Tarragona, y por la tarde á las 6 las religiosas cantarán la corona y finalmente los gozos á San José.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Eleuterio y Perfecto.

Sección amena

¿Varón ó hembra?

—Señor Alcalde, usé que es un hombre de letra, quí quí me lea ese

piacico é papel que traigo señalao con una mancha é grasa.

—¿Pa qué quies que ti lo lea? ¿Te lo has hallan en la basura?

—Qué Güena perrica ma costau.

—Esa mijaja na más?

—Y lo que falte. Sólo que como yo no sé leer lo emás, se lo hi dau al sacristán después que m' ha relatau to lo que iclan las letras de moldes!

—Y qué iclan.

—Muchas cosas que á usted no le importan. Pero la principal de toas es esta. Lea, lea, que no lo vé usted á orrear. Si es fácil que sea la noticia más grande que s' ha dau, ende que el mundo es mundo...

—Pué ser... Qué, han entrau otra vez los franceses en España?

—Qué! Aún es más. Lea, lea.

—Pus voy á leer. «Ha sido nombrado barón el diputado D. Blas Valdeco-nejo.»

—Eh! Que tal? Ya vé usted que cuando li han nombran varón... señal de que era hembra.

—Ave María.

—Ya vé usted cómo esa porretera me ha tuvido engañaus á toos los del pueblo.

—Chiquito, esto es grave, muy grave; más de lo que paica. ¿De modo que himos votau á una mujer pa que jue-ra nuestro diputado? ¡Esta si que es güenal!

—Ya lo vé usted bien claro.

—El demontre son esos señoritos que vienen de jue-ra pa que los llevemos á las Cortes. Ya no goveremos á fiarnos de naide. Si ya icía yo que tenía la voz de triple...

—¿No lo había é tener?

—Y no había vino.

—Y llevaba melenas mu largas.

—Tal vez pa que no le viéramos los pendientes.

—Y si usaba levitón largo sería po que no le viéramos el coré... y lo emás.

—Pilla, más que pillat! ¿Y no habelo endivinao pa metela en la cárcel? Esto es cosa de reunir á los concejales... Voy á mandarlos avisar.

—Ye que usé, hasta mandaba tocar á rebato en la iglesia.

—Vaya, vaval Barón... justamente. Si le han hecho barón, es porque sería hembra... no hay que darle vueltas.

—Claro está!

—¿Pero pué ser eso? ¿Pué haber poder pa tanto?

—En Madrid se pué hacer tóo.

—¿De modo que se pué cambiar el sexo á una persona?

—A lo que se ve.

—Entonces hoy mesmo dirijo yo una solicitud á la reina paque güelva hombre á mi mujer, pa echala de casa.

—Cuasi que tiene usted razón. La mía, que siempre quí llevar los calzones, pué ser que también quiera. Se lo voy á icir.

—Pero, oye, obra con prudencia.

—¿Qué qué usted icir con eso?

—Que se lo has de charrar en secreto.

—¿Y por qué?

—Pachol! Y aún lo preguntat! No ves que si se lo cuenta á las otras, antes de un mes todas las hembras del pueblo le habrán imitao y nos quedaremos sin mujeres?

JULIO VICTOR TOMEY.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 15

Vapor noruego Corone, de Barcelona, en lastre, consignado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor italiano Unione, de Barcelona con tránsito, sus agentes señores Vin-da é Hijos de Terré.

Despachadas

Vapor Amalia para Cete y escalas, con aceite.

Vapor Soto, para Liverpool y escalas, con vino y avellana.

Vapor Corons, para Londres y escalas, con vino y avellana.

Vapor Unione, para Génova y escalas, con aceite.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante.—JOAQUÍN SOCIATÉ

CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 0/0 (71'97), Amortizable 5 0/0 (93'45), Coloniales, Mercantil, Nortes (54'), Alicantes (79'80), Orenses (28'30), Oblig. Francia 2 1/4 (57'25), Id. Almansa 5 0/0 (101'37), Id. id. adh.

BARCELONA

Francos (37'25), Libras (34'50)

MADRID

Interior (72'05), Francos (37'10)

PARIS

Exterior (79'20), Nortes (188'), Alicantes (277')

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Des-cuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior (71'97), Colonial (62'), Orenses (28'25), Nortes (54'), Alicantes (79'75), Banco Vitalicio (93'55), Amortizable (101'37), Oblis. 5 pº Almansa (57'25), Idem 3 pº Francia (47'), Idem 3 pº Orense.

PARIS

Exterior (79'20)

MADRID

Interior (72'05)

GIROS

Paris (37'25), Londres (34'55)

Telegrama de la casa A. Lemoine

Paris 16, 3'25 t.

Exterior (79'20)

Río Tinto (1103')

Nortes (188')

Alicantes (277')

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location, Unit, and Price. Includes Londres (90 dfr 34'05 din.), Idem (12 dfr), Idem (vista 34'30), Paris (vista 36'30), Marsella (vista), Perpignan (vista), Hamburgo (vista), Idem (90 dfr), Idem (3 pº).

VALORES LOCALES Dinero Papel Op

Table with 3 columns: Item, Dinero, and Price. Includes Gas Reusense (0/0), Industrial Harinera (600), Banco de Reus (700), Manufacturera de Algodón (130), Compañía Reusense de Tranvias (30), Compañía Reusense de Tranvias privilegiadas 5 por 100 (300), Electra Reusense (470), Manicomio Reusense.

Para alquilar

Lo está la casa del Arrabal de San Pedro núm. 24, Antigua Tintorería de los Franceses. Darán razón calle Concepción n.º 4, 4.ª

Traslado

El dueño de la antigua TINTORERIA FRANCESA, Juan Puljerner, participa haberse trasladado al mismo Arrabal San Pedro 22, al lado de la casa que habitaba.

Para comodidad de los que lo deseen, hay puerta de entrada en la calle del Hospital n.º 31.

SE VENDE

Ó TRASPASA en muy buenas condiciones una máquina de descascarar avellanas instalada en espacioso y céntrico almacén. Buena clientela de compra y venta. Darán razón en la imprenta de este Diario.

FRONTÓN REUSENSE

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á Junta general extraordinaria para el día 24 del corriente mes y hora las 12 en el local, antiguo Restaurant del Café París plaza Prim, para proceder á la renovación total del Consejo de Administración y tratar de otros varios asuntos de interés para la misma. Reus 15 Abril 1902.

HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas. Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27.

EN VENTA

Por ausentarse su dueño lo está una acreditada taberna situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Para informes en esta imprenta.

LAGARES PARA ACEITE

Hay dos para alquilar de cabida 1.500 cuartanas cada uno. Informará D. Antonio Barrera, Pasaje Sardá núm. 7, 2.º

VERDADERA GANGA

Se venderá una pieza de tierra de 106 jornales de extensión con 70 horas de agua semanales de abundante mina y plantada de viña, olivos, avellanos, algarrebes y huerta con su casa de campo. Se venderá toda ó una parte de ella.

En la céntrica calle de Monterols hay una tienda que se venderá en buenas condiciones. Para informes dirigirse calle Aleixar número 3, (Tienda.) Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño, un establecimiento con taberna y café, que se encuentran en muy buen estado, y un carrito y dos caballos. Se venderá por un precio muy limitado. Para informes dirigirse: Camino de Salou, núm. 19, Reus.

TELEGRAMAS

Dascarrillamento

Madrid 16.

En un despacho oficial de Sevilla se dice que el tren expreso ha descarrilado en Palma del Río.

Han resultado heridos el maquinista y el fogonero.

Se supone que debe haber más desgracias, porque se han pedido con urgencia botiquines á diversos puntos.

Viaje á Cataluña

Madrid 16.

A la inauguración de la Escuela de Industrias que se está organizando en Manresa y que se verificará en los días 4 ó 5 de Mayo próximo, asistirán los señores conde de Romanones y Canalejas.

Ambos ministros se proponen aprovechar este viaje para visitar algunas otras poblaciones.

Teatro Circo

COMPANÍA DRAMATICA

dirigida por el renombrado primer actor D. JOSÉ DOMÍNGUEZ

formando parte la notable primera actriz D.ª ISABEL LUNA

Función para hoy.—6.ª de abono.—

La obra en un acto «Electroterapia» y estreno de la comedia en 2 actos «El himno de Riego» y también estreno de la comedia en un acto «Pecado venial».

En los entreactos concierto por la Banda Municipal.

Entrada general 55 céntimos.—A las 9 menos cuarto.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE

de José Freixas

Calle Galera, número 15

Gran rebaja de precios

FIN DE TEMPORADA

Trajes hechos para caballeros y niños.

Especialidad en trajes á medida.

PRECIO FIJO

IMPRENTA DE C. FERRANDO ARRABAL STA. ANA 35

NO MAS CALENTURAS CON LAS
GRAJEAS LA CRUZ ROJA **ESPINAR**
de

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas GRAJEAS en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infeciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales médicos las recomienden á sus enfermos como medicamentos de seguro éxito.

Léase el prospecto para usurias

Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2.—SEVILLA.—Venta: Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Américas del Sur.

Al por mayor D. Tomás Piñol, Sociedad en Comandita, antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 16, REUS.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.



MILAGROSOS CONFITES
ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos en vidiosos sufran atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los tratamientos uretrales que en 2 ó 3 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga, escorres uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna*. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.
EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

CARLOS COPPEL
GRAN DEPÓSITO DE RELOJES

Calle de Fuencarral, 25 y 27.—Madrid

Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes acompañando á cada uno su certificado de garantía.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian por otros.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

EL DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA PASEO DE GRACIA 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarle á la par que opera todos los lunes en Reus en su antigua clínica dental.

PLAZA DE PRIM, 2, de 9 mañana á 5 tarde.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que registrá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25—19'40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona 8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus 5'05—16'05.

De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28.

De Barcelona á Reus Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL.

Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias.

El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo.

El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidense prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona
REUS: Farmacia Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, y principales

Pidase en los principales importadores de España

THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.
SULFATO DE COBRE PURO
GARANTIDO 98/100%
LIVERPOOL

Exijase la marca DOS MANOS
Pidase en los principales importadores de España

ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales
Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.
PRECIO: 10 CÉNTIMOS
Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS
PRUÉBENSE
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probar las
TRES ÚNICAS CLASES
A 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA: Establecimiento de José Monserrat, fábrica de dulces.

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR.
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

A los labradores y propietarios

Se les comunica que el constructor de las tan renombradas máquinas de sulfatar sistema (Pamies) únicas que por sí mismas se propagan, se ha trasladado en la lampería de D. Antonio Martí, Arrabal de Santa Ana núm. 15, frente del Banco de Reus y en su taller en la misma Arrabal número 48.
En dichos establecimientos se componen toda clase de máquinas y se cambian por dicho sistema.
No confundirse, el verdadero antiguo constructor lo encontrarán en el
Arrabal de Santa Ana, números 15 y 48

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS
Edificios fábricas, Establecimientos, Terrenos, Censales y créditos hipotecarios
DINERO

PRESTAMOS DINERO
SOBRE FINCAS Y VALORES
Y A COMERCIANTES Y PARTICULARES

En letra y toda garantía que convenga
Administración de fincas y adelanto de alquileres

Gestión y cobro DE
Créditos atrasados
en letras, pagarés y facturas

DIRIGIRSE A
Victorino Calero
ARRABAL BAJO JESÚS, 19, ENTRESUELO
REUS

Delegado principal en esta provincia de las Compañías de Seguros

ALIANZA
Seguros sobre la Vida
Domiciliada en Genova
Palacio de la Meridiana

LONDON AND LANCASHIRE
Seguros sobre Incendios
Domiciliada en Londres
King William Street, núms. 73 á 76

L'UNIVERSO
Seguros Marítimos
Domiciliada en Milán

LA HERNIA (Trencadura)

Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia, por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, Dr. Maligne, dice en sus obras, que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descubierta, aparentan una vejez prematura. Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Despacho de nueve á doce y de tres á seis.—Calle Unión, número 17, Barcelona, CASA VIVE